

Lima, 1 de junio de 2026

Oficio 433-2025-2026-ADP-CD/CR

Señora congresista

SILVANA ROBLES ARAUJO

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos,
Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 1 de junio de 2026 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, el Proyecto de Ley 12686/2025-CR, por el que se propone fortalecer la protección de los ecosistemas frágiles y otros ecosistemas de vegetación y fauna silvestre a nivel nacional, en atención a la petición formulada con el Oficio 1180-2025-2026-CPAAAAE/CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c. Área de Trámite Documentario

2329112.